

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL TRANSPORTES ARNIELLA

Transportes ARNIELLA S.A. está comprometida a disminuir la accidentalidad vial y los riesgos para la seguridad de sus trabajadores y de terceras personas de la comunidad.

Transportes Arniella presta servicios de transporte a granel, transporte paletizado a la industria europea.

Para ello circula por autopistas, carreteras nacionales, autonómicas y locales, así como por las instalaciones propias, instalaciones de clientes e instalaciones de proveedores.

Por ello se establece la presente Política de Seguridad Vial, la cual tiene como objetivos controlar y reducir los riesgos asociados al transporte por carretera que puedan afectar a sus trabajadores y a terceros, manteniendo un objetivo de cero accidentes mortales y de cero accidentes graves.

Esta política se basa en la norma ISO 39001 sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial y busca la mejora continua de la seguridad vial de la empresa dentro del sistema integrado de gestión, siendo revisada periódicamente para mantener su adecuación y vigencia.

Para el logro de estos objetivos, se han adoptado los siguientes compromisos:

1. Ser cortés y respetuoso con el resto de los vehículos.
2. Cumplir todos los requisitos legales aplicables, en materia de Seguridad Vial, en especial el uso del cinturón de seguridad.
3. Cumplir la normativa en materia de tiempos de conducción y descanso de sus trabajadores.
4. Respetar rigurosamente la normativa sobre velocidad máxima permitida en cada vía de circulación, así como la señalización de tráfico.
5. Prohibir absolutamente la conducción bajo los efectos de sustancias como drogas y alcohol.
6. Conducir de forma defensiva y reducir la velocidad cuando las condiciones meteorológicas sean adversas, en especial con niebla, lluvia, nieve, viento, ...
7. No utilizar teléfonos móviles, otros medios de comunicación (manos libres), programar GPS, mientras se conduce, en caso de necesitar utilizarlos, habrá que detener el vehículo en un lugar autorizado, donde no ocasione riesgos a otros vehículos.
8. No enviar ni leer mensajes de texto, WhatsApp,.. mientras se conduce y evitar el uso de cascos o escuchar música a un volumen excesivo, que nos impida recibir señales acústicas del exterior.
9. Revisar diariamente los puntos más importantes del camión antes de iniciar la conducción.
10. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota según estándares definidos.
11. Realizar la sujeción de la carga en condiciones seguras para el transporte, y no exceder el PMA.
12. Identificar los riesgos existentes en las vías utilizadas, informando de ello a las autoridades responsables.
13. Formar a los conductores en conducción segura y eficiente.
14. Formar a todos sus trabajadores en la prevención de accidentes, respeto de las señales de tránsito, adopción de conductas proactivas y conducción defensiva.
15. Formar y sensibilizar a los subcontratistas de transporte.
16. Preparar y planificar la ruta a seguir, antes de iniciar la marcha.
17. Proveer los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta Política.
18. Comunicar esta política al personal propio, subcontratistas y partes interesadas.

Aprobado por gerencia: Pedro Ortiz Castañera
Fecha: 01/10/2024